

30325

H O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

Para "UNA DISPOSICION PERFECCIONADA PARA FIJACION DE OJOS EN MUSEOS PLASTICOS", a favor de Don Juan Valle Baigsa, residente en Barcelona, Honda de San Pablo, no 55.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una disposicion perfeccionada para fijacion de ojos en museos plasticos.

5. En cuanto al modo por el cual los ojos de los museos obtenidos un material plastico de propiedades blancas y elasticas, se colocan valiendose de alveolos practicados en el propio material plastico que forma la cara, teniendo que introducir desde el exterior, venciendo para ello la elasticidad de los rebordes que forman los párpados.
10. Esta realizacion presenta los inconvenientes de que, los ojos que siempre están realizados a base de un material duro, sea porcelana, vidrio o resina artificial dura, no pueden tener otras dimensiones que las que permita el máximo de dilatación de los citados párpados, por cuya razón la superficie del ojo es relativamente pequeña y sucede que, al apretar
- 15.

la cara flexible del muñeco, quedan al descubierto los bordes del ojo, e incluso pueden ser quitados con la uña.

5. El modelo de utilidad que se describe y reivindica comprende una disposición de fijación del ojo, mediante de ble reborde, que abarca al globo del ojo por la parte anterior y por la posterior. El globo citado se coloca introducción dele de dentro hacia afuera, con lo cual la fijación por la parte anterior, queda bien lograda y la retención por la parte posterior es asegurada por la elasticidad del reborde de respaldo.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1<sup>o</sup> representa, en sección alzada, la disposición de los bordes de retención del ojo,

la figura 2<sup>o</sup> manifiesta el globo del ojo colocado entre los bordes en pínas, habiéndose introducido de dentro hacia fuera.

20. Consiste el modelo en formar en las suenas -1- de la cara -2- del muñeco, construido en material flexible, resina artificial temoplástico o similar, unos dobles bordes -3- y -4-, para la parte superior y -5- y -6- para la inferior, constituyendo cada juego un medio prensor o pínas elástica que abarca por ambas partes al contorno del globo del ojo.

25. Este se introduce de dentro a fuera, en sentido de la flecha A

30. El globo del ojo es casi esférico o esférico, indicado en -7- y su lámina superficial proporciona un apoyo muy completo a los bordes prensores citados, que puede completarse

30325

con la presencia de un adhesivo.

5.

Con esta organización, cualquier deformación de la cara, por apretar la materia blanda de la misma, no da lugar a la salida o descubierta del borde del ojo, sino que este ojo queda normal, mejorando con ésto la organización general del juguete, toda vez que, en ningún caso, se presta a manipulación desagradable.

10.-

El modelo, dentro de su concialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tiempo, empleando para su fabricación los materiales más adecuados por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15.

H O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, compran de las siguientes reivindicaciones:

20.

18.- Una disposición perfeccionada para fijación de ojos en muñecos plásticos, del tipo en que la cara y cabeza se hallan construídas en resina artificial de consistencia blanda y elástica, caracterizada esencialmente por el hecho de que la fijación de los ojos se realiza mediante un medio praxer superior e inferior, constituidos estos medios por piezas de bordes formando pinzas, según el contorno de cada párpado.

25.

03 25

de, haciéndose la colocación del globo del ojo, desde la parte interior de la cámara hacia fuera, encajando este globo en el juego de los cuatro bordes, resultando que, en conjunto, queda arrisionado por las pinzas que aquellas forman y respaldado por los bordes interiores adecuadamente dispuestos para ello.

5.

28.- Una disposición según la anterior reivindicación, en la cual, los ojos se construyan en material duro, sea vidrio, resina artificial u otro similar, preferentemente en forma esférica o aproximados a esta forma.

10.

30.- Una disposición perfeccionada para fijación de ojos en muñecos plásticos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 11 de marzo de 1952.-

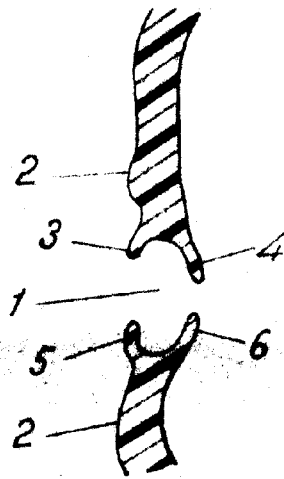
JUAN VALLE DALLAU.

D.a.

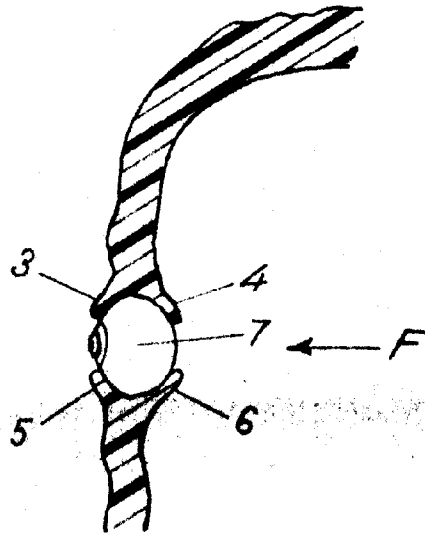
SENN W. RAJES

30325

*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Madrid, 11 Marzo 1952*  
*Jaime Isern*

*P.P.*